



FORO DE ATENCIÓN A VICTIMAS U OFENDIDOS DEL DELITO



Cataluña #25 Col. Maravilla
Cuernavaca, Morelos

Lic. Miguel Ángel Delgado C.



TARJETA INFORMATIVA

PARA: Lic. Luis Miguel Ramírez Romero. Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

De: Lic. Ricardo Arteaga Granados. Director del Instituto de Investigaciones Legislativas.

INFORME DE ACTIVIDADES DEL FORO

La coordinadora del PAN, Josefina Vázquez Mota, reiteró que es momento de dejar las disputas partidistas y electorales, y empezar a trabajar en las reformas que necesita el país, por lo que se comprometió a que su bancada creará una agenda para avanzar en la Ley General de Atención a Víctimas u Ofendidos del Delito, con la finalidad de garantizar justicia y reducir la impunidad.

Asimismo y al inaugurar el Foro: "Ley General de Atención a Víctimas u Ofendidos del Delito", en la Cámara de Diputados, Vázquez Mota aseguró que su bancada trabaja en una iniciativa que reconozca el dolor de las víctimas del delito y sus familias.

Josefina Vázquez aseveró que la sociedad demanda a los legisladores a hacer mejores leyes, que es para lo que está el Congreso de la Unión y no para ocuparse de otros asuntos, ya que "reconocemos la exigencia total de que nosotros somos sus servidores".

En ese sentido, la diputada afirmó que su grupo parlamentario considera indispensable reglamentar los derechos previstos en el apartado para víctimas en el artículo 20 constitucional; establecer obligaciones para las autoridades del Sistema de Justicia y Seguridad Pública, para dar certidumbre en el ejercicio de los derechos a favor de las víctimas y los ofendidos.

De igual manera, manifestó que es necesario considerar estructuras jurídicas y materiales para apoyar a las víctimas mediante una figura de defensor victimal, que ofrecerá asesoría y acompañamiento legal durante todo el procedimiento; garantizar que las víctimas cuenten con atención médica, psicológica, psiquiátrica y especializada; establecer apoyo económico a las víctimas.



Entre las personalidades que asistieron al evento y que fueron los precursores de esta ley fueron los señores Alejandro Martí presidente de México SOS, padre de Fernando Martí, quien fuera secuestrado y muerto en el 2009, a manos de la banda de secuestradores de La Flor.

La señora Isabel Miranda de Wallace, de Alto al Secuestro, madre de Hugo Alberto Wallace, quien fuera secuestrado y muerto en el 2006.

El presidente de México SOS, Alejandro Martí, indicó que ser víctima del delito de secuestros, es ser víctima secuencial de una serie de efectos colaterales derivados del sistema judicial, ya que el país padece de un de un Ministerio Público ineficaz.

Martí dijo que "es necesario mejorar el sistema judicial mexicano; es una reforma importante que se debe de hacer para fortalecer los juicios abiertos o orales. Todos los estados de la República tienen que pasar del sistema actual al sistema de oralidad".

El empresario señaló que es necesario defender a las víctimas del secuestro tanto económica como legalmente, ya que existen miles de personas que no cuentan con los recursos suficientes para pagar los servicios de un abogado u asesor jurídico.

Además, los trámites antes las autoridades competentes son confusas y desorientan al ciudadano.

En su oportunidad, la Presidenta de la organización "Alto al Secuestro", Isabel Miranda de Wallace, subrayó que el país requiere de varios cambios y reformas estructurales en diversos ámbitos, para que México salga adelante y tenga un desarrollo óptimo por el bien de los ciudadanos.

Por lo anterior, Miranda de Wallace exigió a los diputados la pronta aprobación de la Reforma a la Ley de Amparo, ya que es un instrumento importante para las víctimas del delito porque las leyes en el país fueron creadas en los derechos y beneficios de los delinquentes.

Isabel Miranda destacó que las víctimas del delito no son tomadas en cuenta dentro de un proceso judicial de manera activa, solamente llegan a la coadyuvancia. "Les pido que aprueben las Reformas a la Ley de Amparo, porque es un importante instrumento en su lucha".

Otras personalidades que asistieron al evento se encontraba el subprocurador de Derechos Humanos, Atención a Víctimas y Servicios a la Comunidad, Juan de Dios Castro Lozano, reconoció que en la legislación actual no existen los suficientes mecanismos de protección a las víctimas del delito y a sus familiares, además de que dijo, es necesario implementar una limpieza de las autoridades a nivel federal y local.

Por su parte, el subsecretario de Vinculación y Derechos Humanos de la Secretaría de Seguridad Pública Federal (SSP), Alejandro Rubido García, confió en que la Ley de Atención a Víctimas del Delito, fortalezca la materia a nivel nacional.

Cataluña # 25 Col. Maravilla
Cuernavaca, Morelos.

Lic. Miguel Ángel Delgado C.



Las mesas de trabajo fueron moderadas por diversos intelectuales de México entre los que destacan el DR. Carlos Peralta (CIDE), (centro de estudios y docencia económica) con la ponencia El Uso de la Violencia Durante el Delito, el cual mostró mediante la aplicación de sistemas de encuestas los factores mas importantes a la hora de realizar un delito entre los que destaco, la hora del día en que se realizan con mayor frecuencia los delitos, el modo de operar de los delincuentes entre otros. (datos que podrán ser proporcionados si se considera pertinente)

Aunado a esta mesa de trabajo la Maestra Rubí Blancas (UNODC) (oficina de naciones unidas contra la droga y el delito) hizo énfasis sobre la gran importancia que tiene el apoyo internacional, en materia de seguridad publica, en un marco de cooperación entre organismos internacionales y legislaciones locales en las cuales la coadyuvancia resulta un factor de suma importancia. Entre los temas que la maestra considera de suma importancia son la, asesoría legal, procedimientos de transparencia, aplicación del marco jurídico entre otros.